

Lunes, 02 de octubre  
de 2023.

# HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

Número  
40

## ONU lamenta que la detención arbitraria "sigue siendo una práctica generalizada" en México

Europa Press  
PROCESO

El grupo de trabajo de la ONU sobre Detención Arbitraria ha instado a las autoridades de México a tomar medidas para acabar con esta lacra, ya que pese a los avances logrados en los últimos años "sigue siendo una práctica generalizada", asociada además a "malos tratos, torturas, desapariciones forzadas y ejecuciones".



ONU. Sede las Naciones Unidas. Foto: <https://peacekeeping.un.org/>

Entre los progresos recientes, el grupo de expertos ha citado los avances en materia de jurisprudencia, la transición a un procedimiento penal acusatorio, la extensión de las medidas de amparo a los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente, la entrada en vigor de una Ley Nacional de Ejecución Penal, la introducción de un Registro Nacional de Detenciones.

Aunque asumen que México debe hacer frente a "enormes desafíos", especialmente por lo que se refiere a la lucha contra el crimen organizado, esperan que los pasos dados por las autoridades se "consoliden", también con vistas a proteger a los migrantes, pero llaman a hacer más, por ejemplo para paliar el "uso excesivo" de la prisión preventiva.

Los expertos han puesto el foco en las fuerzas de seguridad, ante el temor a una falta de controles independientes y eficaces y al riesgo de que los detenidos puedan ser sometidos a abusos "para obtener confesiones y declaraciones inculpativas". "Los retrasos entre el momento de la detención de una persona, su puesta a disposición ante el Ministerio Público y su posterior traslado a la autoridad judicial, aumentan el riesgo de graves violaciones de Derechos Humanos durante este período crítico", advirtieron al término de una visita a México.

Respecto a la situación de los migrantes, el grupo ha abogado por que la detención sea "el último recurso" y que se prolongue "el menor tiempo posible", después de "una evaluación individualizada, en condiciones dignas y con acceso a asistencia legal".

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/10/2/onu-lamenta-que-la-detencion-arbitraria-sigue-siendo-una-practica-generalizada-en-mexico-315969.html>

## AMLO reivindica al Ejército en el aniversario de la matanza del 2 de octubre

Forbes Staff  
FORBES

"Era un cuerpo de élite que se sentía más que los elementos de la Secretaría de la Defensa, porque supuestamente el jefe del Estado Mayor estaba más cerca del presidente y tenía más influencia", aseveró.

En la Matanza de Tlatelolco, así conocida, más de 300 estudiantes murieron en una masacre del Ejército y su grupo paramilitar Batallón Olimpia contra una manifestación pacífica, que ocurrió 10 días antes de los Juegos Olímpicos de 1968.

### México cuenta con un Ejército leal al pueblo, afirma AMLO

Ahora, dijo López Obrador, México cuenta con un Ejército "leal, sobre todo al pueblo, a las instituciones" y explicó que las Fuerzas Armadas cumplen con cinco misiones, entre ellas la seguridad de la nación y la interior, incluyendo guiar a la Guardia Nacional. Otra misión es el apoyo en lo social, donde destacó el papel del Ejército durante la pandemia por covid-19, cuando se encargó de distribuir y aplicar vacunas. La cuarta misión, abundó, es desarrollar obras emblemáticas como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) para la capital, el nuevo aeropuerto de Tulum y el Tren Maya, la "obra más grande que se está construyendo en el mundo". Finalmente, dijo, la quinta misión es el plan DN-III, que se aplica en desastres, como inundaciones y temblores.

El mandatario afirmó que esto no implica una militarización en el país, pues aseveró que, desde hace tiempo, la academia militar imparte materias sobre derechos humanos y el uso correcto de la fuerza para evitar la represión. Asimismo, dijo que aunque se ha cuestionado el actuar del Ejército en diversas situaciones no debe mancharse el nombre de esta institución por los errores de algunos elementos.

"En vez de que se les juzgara por lo que hace uno, dos, tres, 10, 20 elementos de la institución contraria a la legalidad y de manera injusta, no tiene por qué manchar a una institución, (Aquí) no se oculta nada el que comete un error es castigado", enfatizó.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/amlo-reivindica-al-ejercito-en-el-aniversario-de-la-matanza-del-2-de-octubre/>



Foto: Raúl Martínez

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reivindicó este lunes al Ejército mexicano en medio del 55 aniversario de la matanza del 2 de octubre, cuando los militares tuvieron un papel fundamental en la masacre de cientos de estudiantes.

"Considerar que en esos momentos difíciles como el 68, el 2 de octubre del 68, que no se olvida, el Ejército recibe órdenes. El Ejército actúa, en casos como esos, no en todos los casos pero sí en casos como esos, recibiendo órdenes del comandante supremo de las Fuerzas Armadas, en ese entonces era el presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)", argumentó el mandatario.

El gobernante mexicano justificó que en la represión estudiantil, quienes participaron de manera directa fueron miembros del Estado Mayor Presidencial, un órgano técnico militar que tenía como misión fundamental proteger al presidente de la República y que él desapareció.

## Tras asesinato de dos encuestadores en Chiapas, Morena analiza definir candidatura en consulta telefónica

Víctor Gamboa y Salvador Corona  
EL UNIVERSAL

Luego del asesinato de dos encuestadores de Morena en el estado de Chiapas, la dirigencia de Morena analiza la posibilidad de definir la coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en esa entidad y la virtual candidatura al gobierno estatal, a través de encuestas telefónicas, señaló el presidente del partido, Mario Delgado.

En conferencia de prensa en el marco del festejo por el décimo segundo aniversario de la fundación de Morena, el líder partidista condenó que grupos del crimen organizado hayan secuestrado y privado de la vida a los encuestadores y militantes de Morena Christian Landa y José Luis Jiménez, quienes dijo, “evidentemente fueron confundidos”.

Mario Delgado informó que su partido no manda encuestadores a zonas peligrosas o violentas con presencia de bandas criminales, pero aseguró que en este caso no se tenía en el radar que la región a donde fueron enviados ambos morenistas estuviera inmersa en un clima de inseguridad.

“Tenemos un procedimiento en el partido y si en el muestreo cae alguna sección que se encuentra en una región que esté caliente por la delincuencia, normalmente se cambia de sección, en un proceso aleatorio; sin



Mario Delgado, presidente de Morena / Foto: captura de pantalla. Obtenida de: El Universal.

embargo, bueno, no teníamos información sobre ese municipio, que tuviera algún tipo de actividad al parecer tan intensa entre los distintos grupos. Entonces, vamos a seguir en estrecha colaboración, vamos a pedirle a las autoridades correspondientes que nos informen de aquellos lugares donde nuestros compañeros y compañeras pudieran correr algún riesgo”, explicó.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/tras-asesinato-de-dos-encuestadores-en-chiapas-morena-analiza-definir-candidatura-en-consulta-telefonica/>



AMLO confirma la detención de Andrés Roemer en Israel y pide que se vaya por Tomás Zerón. Foto obtenida de: Milenio.

## Andrés Roemer es arrestado en Israel; será extraditado a México: AMLO

Pedro Domínguez y Agencia EFE  
MILENIO

La Policía israelí detuvo al escritor y ex diplomático mexicano Andrés Roemer, acusado de abuso sexual por decenas de mujeres y prófugo en Israel, y con varias solicitudes de extradición en su contra por parte de México. Tras su arresto, la justicia israelí tomará una decisión final sobre si lo extradita o no, aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que sí.

Roemer -que vivía desde hace varios años en Israel y tiene origen judío- fue detenido después de que el departamento internacional de la fiscalía estatal israelí presentara al Tribunal de Distrito de Jerusalén una petición para su extradición, informó el Ministerio de Justicia israelí en un comunicado.

La fiscalía israelí lo considera "extraditible a México por los delitos de violación que se le atribuyen en la solicitud de extradición", y formalizó una petición "de detención en espera de una decisión final" sobre su posible retorno a México.

Desde 2021, México presentó a Israel un total de cinco solicitudes de extradición formales contra Roemer, acusado de abuso sexual agravado y violación. En febrero de ese años, más de una decena de mujeres rompieron su silencio al acusar al escritor de abusos sexuales y comportamientos inapropiados, mientras que la agrupación Periodistas Unidas Mexicanas (PUM) recopiló más de 60 denuncias.

En 2022, la Interpol emitió también una ficha roja para buscar y detener al diplomático, acusado de citar a sus presuntas víctimas en su casa con excusas laborales para después realizar tocamientos e insinuaciones y, finalmente, ofrecerles dinero.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/policia/andres-roemer-es-arrestado-en-israel>

## Unos 10,000 migrantes llegaron a diario a la frontera de México con EU la semana pasada: López Obrador

Reuters  
EL ECONOMISTA



Foto: Reuters. Obtenida de: El Economista.

Alrededor de 10,000 migrantes arribaron a diario a la frontera de México con Estados Unidos la semana pasada, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien reiteró la necesidad de atender las causas de la migración desde Centroamérica y Sudamérica, como la pobreza y la inseguridad.

Tras un súbito freno en mayo, cuando Washington puso en marcha normas de asilo más estrictas, en las últimas semanas los flujos migratorios por México con destino a su frontera norte se han disparado, así como la cantidad de intercepciones de migrantes intentando traspasar los límites con Estados Unidos.

El gobernante, conocido por el acrónimo AMLO, ofreció las cifras tras lamentar un siniestro de tráfico que el domingo causó la muerte de 10 migrantes cubanas, entre ellas una menor, en el sur de México.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Unos-10000-migrantes-llegaron-a-diario-a-la-frontera-de-Mexico-con-EU-la-semana-pasada-Lopez-Obrador-20231002-0028.html>

## El 2 de octubre de 1968 el EMP recibió órdenes de Díaz Ordaz: AMLO

Emir Olivares y Alonso Urrutia  
LA JORNADA



La movilización de miles de personas partió ayer de Tlatelolco hacia el Zócalo capitalino. Foto Roberto García Ortiz.

En el marco del 55 aniversario de la represión estudiantil por parte de las fuerzas armadas el 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, el presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que el Ejército recibió órdenes de quien entonces era el comandante supremo, el presidente Gustavo Díaz Ordaz, además de que hay elementos para sostener que quienes participaron en las acciones directas fueron miembros del Estado Mayor Presidencial (EMP).

A pregunta sobre la responsabilidad no de los militares en su conjunto, sino del EMP, el mandatario federal aprovechó esta fecha para reivindicar la lealtad del Ejército con el pueblo y las instituciones, así como para anunciar que antes de que termine su mandato insistirá en enviar una nueva reforma al Congreso para que la Guardia Nacional pase a ser parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), después del revés de la Suprema Corte que hace unos meses dio marcha atrás a esa transferencia.

“La actuación del Ejército en momentos difíciles, reprobables, que han incluso manchado a esa institución tan importante para mantener la integridad de nuestro territorio, la defensa de nuestra nación y también para conseguir la seguridad interior (...) considerar que en esos momentos difíciles como el 68, el 2 de octubre del 68, que ‘No se olvida’, el Ejército recibe órdenes, actúa en casos como

ése, no en todos los casos, pero sí en casos como éstos, recibiendo órdenes del comandante supremo de las fuerzas armadas, que en ese entonces era el presidente Gustavo Díaz Ordaz. No estoy diciendo nada que no se conozca, él mismo asumió su responsabilidad”, subrayó.

En segundo término, el mandatario reafirmó que hay elementos para sostener que en la represión del 2 de octubre del 68, quienes participaron de manera directa fueron miembros del EMP.

Recordó que en su momento el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas le contó una anécdota de cuando, en 1969, un año después de la represión al movimiento estudiantil, el entonces secretario de la Defensa Nacional, Marcelino García Barragán, visitó al ex presidente Lázaro Cárdenas para contarle, llorando, que en el 68 había participado el EMP y que la culpa se la habían cargado al Ejército, y que también el Estado Mayor había tenido injerencia en el supuesto accidente donde explota el avión en el que iba Carlos Madrazo.

En tercer punto, refirió que había una realidad dentro de las fuerzas armadas: que el EMP era un cuerpo de élite, como los fifís del Ejército, que tenía un poder al grado de que tenían prácticamente secuestrado al presidente.

De ahí que tomó la decisión al inicio de su administración de extinguir a ese cuerpo formado por 8 mil efectivos. Y los mandos no lo tomaron a mal.

Tenemos ahora un Ejército leal, sobre todo al pueblo, a las instituciones. La lealtad tiene que ser a los ideales, a los principios, lealtad al pueblo, a la patria. La lealtad a las personas a veces, o casi siempre, es muy relativa, y se puede caer en la abyección, en el servilismo, tenemos que procurar siempre que haya lealtad al pueblo y a la patria, remarcó.

El Presidente subrayó que el Ejército cumple cinco misiones estratégicas: la defensa del territorio y la soberanía nacional; la seguridad interior y labores para garantizar la paz y la tranquilidad en el país, no es militarizar; el apoyo social, que se mostró con la distribución por todo el territorio de 200 millones de vacunas contra el covid-19; la construcción de obra pública de infraestructura, así como el apoyo a la población ante desastres debido a fenómenos naturales con el Plan DN-III.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/10/03/politica/005n1pol>

## La Corte ordena al Senado desbloquear el INAI

David Marcial Pérez  
EL PAÍS



El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Ciudad de México, el 2 de octubre de 2023. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. Foto obtenida de: El País.

La Suprema Corte ha vuelto a dar la razón al Instituto Nacional de Transparencia (INAI), paralizado desde hace más de seis meses. Tras el vencimiento del mandato de tres de sus comisionados en abril, la mayoría morenista en el Senado ha mantenido bloqueada su renovación como parte de la campaña de desgaste lanzada por el Gobierno contra el organismo de transparencia. La Corte ordena ahora al Senado poner en marcha el proceso de nombramiento de los comisionados faltantes antes de que termine el periodo de sesiones el 15 de diciembre. Como medida preventiva, el fallo permite además que el pleno del organismo vuelva a funcionar con los cuatro comisionados con lo que cuenta por ahora. El quórum mínimo previsto en la ley es de cinco comisionados.

El bloqueo de los nuevos nombramientos había mermado de facto al organismo, que funcionaba tan solo a medio gas al no poder activar el pleno. La Corte ya habilitó al INAI en agosto a volver a sesionar y varios fallos de jueces federales han instado también al Senado a poner en marcha los nombramientos. La sentencia de la Corte es un paso más en la misma dirección, aunque sin demasiadas garantías. Su cumplimiento depende en última instancia de la correlación de fuerzas en el Senado. Todo parece indicar que la solución final quedará pospuesta hasta la llegada del siguiente Gobierno. López Obrador ha colocado en la diana al INAI, como a otros organismos autónomos, acusándolos de suponer un gasto excesivo, cuando no de servir a intereses espurios.

El ministro Juan Luis González Alcántara afirmó este lunes por la noche al presentar el proyecto que “La omisión ha generado una vulneración en el diseño constitucional del INAI y ha paralizado, además, el ejercicio de sus facultades por lo que se ha vulnerado su ámbito competencial. Esta afectación tiene repercusiones directas en la defensa de los derechos de acceso a la información pública, en los derechos de transparencia y de protección de datos personales”.

Fuente disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-10-03/la-corte-ordena-al-senado-desbloquear-el-inai.html>

## AMLO envía iniciativa a San Lázaro para transferir a estados la obligación de presupuestar recursos para atender desastres

Enrique Gómez y Antonio López Cruz  
EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que propone expedir la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, y transferir a las entidades federativas la obligación de presupuestar recursos para atender desastres y emergencias.

A más de dos años de la extinción del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden), el documento enlistado en la Gaceta Parlamentaria de este martes 3 de octubre detalla que se sustituyen los fondos de desastres y de prevención de desastres por instrumentos presupuestarios de carácter Federal de gestión de riesgos.

Las entidades federativas deberán prever recursos en sus presupuestos para atender a la población y las situaciones de emergencia que llegarán a presentarse.

### Estados y municipios, responsables de contratar seguros ante desastres naturales

Los estados, municipios y demarcaciones territoriales también deberán contratar seguros e instrumentos de administración y transferencia de riesgo de desastre para la cobertura de daños causados por un fenómeno natural.



La iniciativa conserva al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), como eje articulador de la política en la materia. Foto: Archivo / EL UNIVERSAL

La iniciativa también plantea sustituir las declaratorias de emergencias y desastres por "acuerdos" por el que se establece una Situación de Emergencia, "que tendrán la vigencia específica que requiera el evento".

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-envia-iniciativa-a-san-lazaro-para-transferir-a-estados-la-obligacion-de-presupuestar-recursos-para-atender-desastres/>



Foto: Especial. Obtenida de: Excelsior

## Morena descarta vínculo de candidatos con crimen

Aurora Zepeda  
EXCELSIOR

La coordinadora de la Defensa de la Transformación, Claudia Sheinbaum, y el líder nacional del partido, Mario Delgado, explicaron en conferencia de prensa que las candidaturas de Morena estarán blindadas contra el dedazo y el crimen organizado.

Sheinbaum Pardo dio garantías a quienes apoyaron a Ricardo Monreal, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López para que participen en la asignación de coordinaciones y candidaturas, pues aseguró, "el piso es parejo" y todo se decidirá por encuestas.

Al término del festejo por el aniversario número 12 de la creación de la Asociación Civil Morena, los líderes partidistas hablaron con la prensa.

Mario Delgado comentó que, a petición de Claudia Sheinbaum, pedirán a la FGR y a las fiscalías estatales información sobre las y los candidatos que se vayan definiendo para los más de 20 mil cargos que estarán en disputa en 2024. Comentó que "evidentemente nosotros como partido no tenemos información suficiente ni capacidad de investigación entonces les vamos a preguntar a las autoridades para blindarnos de no tener candidatos o candidatas que aspiren que tengan algún problema con la delincuencia que estén involucrados en alguna actividad delictiva".

Por su parte, la coordinadora Claudia Sheinbaum descartó que el partido pudiera corromperse por la repartición de cargos y dijo que el método de encuestas garantiza que ni ella ni el líder Mario Delgado metan las manos en la selección de candidatos.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/AMLOTrackingPoll-Aprobacion-de-AMLO-19-de-septiembre-20230919-0005.html>

## Sandra Cuevas ya tiene "permiso" para recorrer la CDMX y buscar candidatura

Samantha Gómez  
PROCESO



Sandra Cuevas. Foto: Benjamín Flores

El Congreso de la Ciudad de México autorizó la solicitud de licencia a la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, para separarse del cargo por 16 días, durante los cuales recorrerá la capital en busca de obtener la candidatura a la jefatura de Gobierno de la alianza "Va por la CDMX"; su gira comenzará este miércoles desde las 6:00 horas por las alcaldías.

En un comunicado, Cuevas Nieves informó que el encargado de despacho por esos 16 días será el director general Jurídico y de Servicios Legales de la alcaldía, José Guadalupe Medina Romero. Como lo dijo la semana pasada, cuando anunció que pediría licencia, la funcionaria buscará posicionarse entre los habitantes y ser considerada por la Alianza "Va por la CDMX", formada por PRI, PAN y PRD, para la selección de su candidato a la jefatura de Gobierno en 2024. La petición de licencia está basada en el artículo 53 apartado A, numeral 8 de la Constitución Política y 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías, ambas locales.

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2023/10/3/sandra-cuevas-ya-tiene-permiso-para-recorrer-la-cdmx-buscar-candidatura-316082.html>

## Escuchen, Sheinbaum y Xóchitl: Próximo Gobierno enfrentará dura presión fiscal, advierte el FMI

Leticia Hernández  
EL FINANCIERO



El FMI alertó que esto podría conducir a una trayectoria más alta para las tasas de interés y una caída más lenta de la inflación. (Bloomberg). Foto obtenida de: El Financiero.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) mejoró sus perspectivas del país al esperar un alza del PIB de 2.1 por ciento en 2024, seguido del alza de 3.2 por ciento en 2023, 0.6 puntos arriba de lo previsto en julio en ambos casos.

Esto, debido a “un robusto consumo interno y mayor inversión con notable fuerza en el sector servicios, construcción y producción de autos”, según el organismo.

Sin embargo, advirtió sobre las dificultades que el próximo Gobierno de México enfrentará para retomar la consolidación fiscal, luego del elevado déficit que se planea para el gasto del 2024.

“La próxima administración enfrentará duras opciones para adherirse a la senda fiscal prevista a mediano plazo. Se pronostica una gran consolidación fiscal para 2025, que ejercerá un lastre significativo sobre el crecimiento, revirtiendo el impulso esperado para 2024”, advirtió en la evaluación realizada por el equipo del Artículo IV.

La institución remarcó que serán necesarias medidas para aumentar los ingresos tributarios como eliminar la tasa de cero IVA o ampliar el impuesto a la renta personal.

Las presiones presupuestarias derivadas de la disminución de los ingresos se ven agravadas por un aumento del gasto corriente en 2024 en salarios, pensiones y gasto social, y un mayor gasto anticipado para completar proyectos emblemáticos de inversión.

“El aumento esperado del déficit al 5.4 por ciento del PIB aumentará la demanda en un momento en que la economía está operando por encima de su potencial y la inflación aún no ha regresado a la meta del Banco de México”, apuntó.

El FMI alertó que esto podría conducir a una trayectoria más alta para las tasas de interés y una caída más lenta de la inflación.

“Una postura fiscal más estricta sería más consistente con los esfuerzos de Banxico para llevar la inflación nuevamente a su objetivo”, recomendó al estimar que el objetivo de Banco de México para la inflación se logrará en 2025.

Para Héctor Villarreal, profesor investigador del Tecnológico de Monterrey, al ser 2024 un año electoral, marca cierta tesitura sobre la asignación del gasto. “Yo creo que se estaría pensando en una especie de reforma fiscal, pero más que reforma fiscal, una consolidación fiscal. Lo que pasa es que hay varias maneras de hacerlo y creo que es parte de lo que ya se está trabajando”, dijo.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2023/10/03/fmi-advierde-que-proximo-gobierno-de-mexico-2024-enfrentara-presion-fiscal/>

## AMLO ignora al INE: mantiene posdata en su conferencia mañanera y amplía mensaje a “conservadores”

Redacción  
ANIMAL POLÍTICO



El presidente López Obrador durante su conferencia de prensa. Foto: Cuartoscuro

A pesar de que el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) eliminar la posdata que incluyó al inicio de la conferencia mañanera en la que envía un mensaje a “los conservadores”, el mandatario no solo mantuvo su posdata, sino que agregó un mensaje.

En él, afirma que la conferencia matutina es un diálogo circular “para atrevidos, para rebeldes, no para conservadores”.

“El mejor presidente de México, Benito Juárez, decía que el triunfo de la reacción era moralmente imposible. Si quieres que regresen los fueros y los privilegios de unos cuantos y que continúe la corrupción, el clasismo, el racismo y la discriminación, te recomendamos que no veas este programa, que no participes en este diálogo circular porque puede causarte algún daño psicológico, emocional o afectar los intereses que defiendes. Eres libre, no tienes por qué correr ningún riesgo. Este programa, este diálogo circular, es para atrevidos, para rebeldes, no para conservadores”, se lee en el mensaje.

Después de los mensajes, López Obrador inició su conferencia criticando al INE; aseguró que ahora ya no puede llamar conservadores a sus adversarios, por lo que ahora los va a llamar “reaccionarios”.

El presidente anunció que acatará la resolución del INE y retirará la posdata que colocó para advertir del “daño” que puede ocasionar la mañanera a conservadores; sin embargo, acusó al órgano electoral de violentar su derecho a la libertad de expresión.

“El INE ya no quiere que hablemos de estos temas, se le va a hacer caso, para que no nos acusen que estamos incumpliendo con la ley, aún cuando es una afrenta, es una violación flagrante a la libertad, a la libertad de expresión, de manifestación de las ideas. Ahora se convierten en censores, es como el tribunal de la Santa Inquisición, ellos nos van a decir qué podemos decir y qué no”.

### ¿Qué dijo el INE sobre la posdata de AMLO?

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE consideró que la posdata contiene elementos y frases de naturaleza electoral, “lo que podría influir en el ánimo de la ciudadanía durante el Proceso Electoral Federal (PEF) que comenzó el 7 de septiembre”.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/amlo-ignora-ine-posdata-mananeras-conservadores>

## AMLO nombra a David Aguilar Romero como nuevo titular de Profeco

Alberto Morales  
EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador nombró a David Aguilar Romero nuevo titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), en sustitución de Ricardo Sheffield Padilla.

Sheffield Padilla dejó el cargo porque, por segunda ocasión, busca la candidatura a la gubernatura de Guanajuato por Morena.

Presidencia de la República informó que Aguilar Romero se desempeñaba como coordinador general de Educación y Divulgación de Profeco, donde dirigió la "Revista del Consumidor", referente en información sobre derechos de consumo que difunde estudios de calidad realizados en el Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor para toda la población.

Desde Profeco también dirigió diversos estudios de consumo como "Quién es Quién en los Precios" (QQP) o "Quién es Quién en el Envío de Dinero" (QQED), fuente de información confiable y oportuna para la población. En el sector público Aguilar Romero fue director de Comunicación Social en el Ayuntamiento de León, Guanajuato.



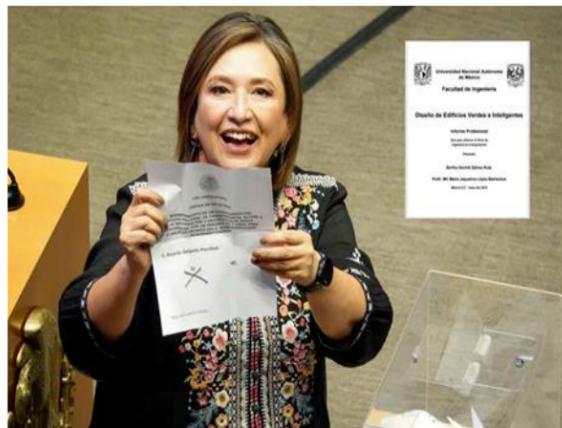
Nuevo titular de la Profeco, David Aguilar Romero en "la mañana". Foto: Presidencia

El nuevo titular de Profeco es licenciado en Ciencias Políticas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y licenciado en Derecho por el Centro Universitario Latino Veracruz.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-nombra-a-david-aguilar-romero-nuevo-titular-de-profeco/>



La senadora Xóchitl Gálvez dijo que acatará la decisión de la UNAM. | Foto: Cuartoscuro



Revisión a informe de Xóchitl Gálvez confirma plagio de párrafos a 9 tesis; 16% del trabajo de titulación. | Foto: Especial

## Xóchitl Gálvez comparece ante la UNAM por acusaciones de plagio en su informe final

Gabriela Soto  
ANIMAL POLÍTICO

Xóchitl Gálvez, virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México, compareció ante el Comité de Ética de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por las acusaciones de plagio en el informe final que presentó para obtener su título como Ingeniera en Computación.

La senadora de la República afirmó que presentó información en la que acreditó su participación en más de 200 proyectos relacionados con la construcción de edificios inteligentes, como parte de su experiencia laboral en su empresa High Tech Technologies que tiene 31 años de creación.

"Ya comparecí en la UNAM, ya presenté lo que acredita que yo recibí mi título profesional como experta en edificios inteligentes. Les acredité que tengo más de 200 proyectos desarrollados, una empresa constituida para hacer edificios inteligentes y ya, ya me presenté en la UNAM", dijo.

### Xóchitl Gálvez insistió en presentar nuevo informe final

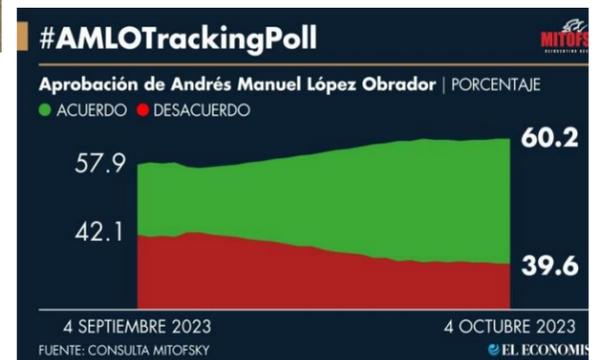
De acuerdo con lo expuesto por Xóchitl Gálvez, en la reunión con las autoridades académicas de la UNAM, insistió en la alternativa de presentar un nuevo informe de trabajo, en caso de ser necesario.

La senadora dijo que puede realizar otro informe sobre las temáticas de construcción de matriz energética, como parte de su experiencia ahora en el Senado de la República, o cómo resolver el problema del agua, una situación problemática que ha observado en sus recorridos por el país como virtual candidata presidencial de la oposición.

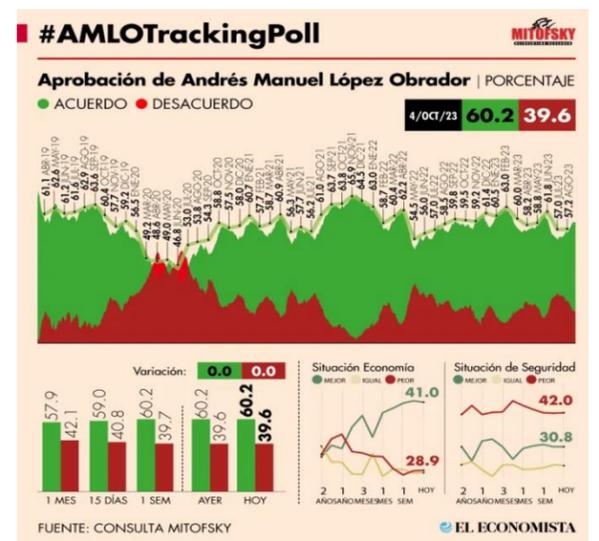
Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/xochitl-galvez-comparece-unam-plagio-informe-final>

## #AMLOTrackingPoll Aprobación de AMLO, 4 de octubre

Redacción  
EL ECONOMISTA



La #AMLOTrackingPoll es un ejercicio estadístico diario sobre la aprobación o desaprobación de la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador, realizado por Consulta Mitofsky de Roy Campos para El Economista. De acuerdo con Campos, se trata de una medición digital de la función pública.



Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/AMLOTrackingPoll-Aprobacion-de-AMLO-4-de-octubre-20231003-0117.html>

## Sandra Cuevas visita la Central de Abasto y protagoniza zafarrancho

De la Redacción, Rocío González y Bertha Teresa Ramírez  
LA JORNADA



Fiel a su estilo, la alcaldesa con licencia empezó sin mucha fortuna su primer día de gira por la ciudad. Foto La Jornada.

En el primer día de recorridos por las 16 alcaldías en busca de ser la candidata a la jefatura de Gobierno de la alianza Va por México, la alcaldesa con licencia de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, y su equipo se confrontaron con comerciantes y trabajadores de la Central de Abasto (Ceda), en Iztapalapa.

Alrededor de las 9 de la mañana llegó a bordo de una cuatrimoto con el logotipo de un diamante, semejante a las que utilizó en las acciones que encabezó para retirar enseres de restaurantes del espacio público, junto con 34 personas que viajaban en 17 motocicletas sin placas, las cuales portaban permisos del estado de Guerrero.

La alcaldesa con licencia desde ayer y hasta el 19 de octubre ingresó por el acceso de la avenida Área Federal, esquina con Abarrotés y Víveres de la Ceda, pero fue interceptada por un grupo de locatarios y trabajadores que le exigieron se retirara y no circulara en dirección contraria al flujo vehicular.

Cuevas Nieves se negó, además de alegar que estaba siendo secuestrada porque no la dejaban irse, y aunque en los videos exhibidos en redes sociales se escuchaban las voces de hombres pidiendo que se fuera en el sentido en el que ingresaban los vehículos, gritaba ¡la salida es acá! y ¡quítate!.

### Sólo iba a “comprar”

En medio del clamor y de la negativa a abandonar el lugar, un grupo de trabajadores de la Ceda rodeó el frente de la cuatrimoto y la sacudió en al menos dos ocasiones, pero Cuevas Nieves se aferró al manubrio, no se bajó e incluso puso en marcha el vehículo.

Entonces vinieron los empujones, llegaron más comerciantes, diablos, policías y la coordinadora general de la Ceda, Marcela Villegas Silva, quien le dijo que necesitaba permiso para ingresar a las instalaciones porque son de un fideicomiso.

Ambas se hicieron de palabras porque Cuevas Nieves respondió que no necesitaba permiso para entrar a comprar, a pesar de que momentos antes había mencionado que acudió a comer por invitación de unos locatarios; en tanto, Villegas le inquirió que su visita no tenía dicho propósito.

¡Qué te pareciera que fuera a tu alcaldía a hacer un desmadre!, le increpó Villegas a la funcionaria con licencia, quien le pidió que no le hablara así.

Al mismo tiempo, personal de la Coordinación de Seguridad, Vialidad y Protección Civil de la Ceda indicó que Cuevas Nieves no informó de su visita para garantizarle el orden y tener una logística con el fin de prevenir este tipo de situaciones, al señalar que cuatro motocicletas que se encontraban mal estacionadas y obstruyendo la vialidad fueron trasladadas al corralón en una grúa de plataforma.

Por separado, el Gobierno de la Ciudad de México confirmó que de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana las motocicletas que utilizó el equipo de la alcaldesa con licencia fueron remitidas al corralón por no portar placas y estacionarse en un lugar prohibido.

Precisó que traían permisos provisionales del estado de Guerrero, y aseguró que hay libertad para que los distintos personajes de las fuerzas políticas realicen sus actividades, pero hay que coordinarse con la autoridad correspondiente, cuando el espacio que ocupen así lo requiera.

Cuevas Nieves y su área de comunicación indicaron que presentarán denuncias por secuestro expreso con propósito de cometer delito de robo, robo con violencia, lesiones, violencia de género y abuso en contra de las autoridades que ordenaron y ejecutaron las acciones violentas que pusieron en riesgo mi libertad e integridad física.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/10/05/capital/03In1cap>

## AMLO asegura que Biden es presionado por grupos de derecha para reforzar muro

Redacción  
EL FINANCIERO



Estos fueron los puntos más destacados de la 'mañanera' del 5 de octubre de 2023. Foto obtenida de: El Financiero.

López Obrador adelantó que hablará con funcionarios de Estados Unidos sobre la propuesta de la administración de Joe Biden de fortalecer el muro fronterizo y aseguró que su homólogo estadounidense ha sido presionado por grupos de extrema derecha para implementar esta medida.

“Vamos a tratar este asunto también, yo mañana voy a hablar del tema de esta propuesta que se dio a conocer el día de ayer para permitir la construcción de un muro en la frontera que es contrario a lo que venía sosteniendo el presidente Biden”.

“Es hasta ahora el único presidente que no ha construido un muro, no está todavía construido, es una propuesta, yo entiendo que hay fuertes presiones de los grupos políticos de extrema derecha en Estados Unidos, sobre todo los que quieren aprovechar el fenómeno migratorio, el consumo de las drogas con propósitos electorales”, defendió.

El mandatario arremetió contra integrantes del partido republicano, a quienes acusó de impulsar la medida de cara al proceso electoral que se llevará a cabo en 2024, como una forma de ganar adeptos.

“Hay mucha politiquería cuando se acercan las elecciones y los del partido republicano, no todos pero sí un sector, sobre todo legisladores, están en una actitud de mucha intolerancia, muy insensatos, poco responsables, en esas circunstancias presionan” comentó e hizo referencia a la destitución del presidente de la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy.

“¿Saben por qué destituyeron a su dirigente? Porque querían que separara al gobierno de Estados Unidos, provocar una crisis, ¿a quién le afecta el que separe el gobierno de EU? Al pueblo estadounidense y posiblemente a nosotros y a otros pueblos, nada más por su sectarismo” acusó y los tildó de maquiavélicos por solo pensar en estrategias para que su partido gane la presidencia sin importar las consecuencias.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/10/05/amlo-mananera-temas-hoy-5-octubre-2023-en-vivo/>

## Batean controversia contra libros de texto

David Vicenteno  
EXCELSIOR

Por unanimidad, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la controversia constitucional que impedía la distribución de libros de texto gratuitos en el estado de Chihuahua, al declarar fundado el recurso de reclamación de la Consejería Jurídica de la Presidencia (CJP).

El recurso de la CJP impugnó la decisión del ministro Luis María Aguilar Morales, quien

había admitido a trámite la controversia y otorgó la suspensión que impidió la distribución de los materiales didácticos.

El proyecto elaborado por el ministro Arturo Zaldívar planteó a la Sala declarar fundado el recurso de reclamación, lo que fue apoyado por Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Jorge Mario Pardo Rebolledo, integrantes del órgano.

En la sesión de ayer no hubo un debate sobre el tema. El ministro Luis María Aguilar Morales admitió a trámite, en agosto pasado, la controversia del gobierno de Chihuahua, en la cual se argumentaba que la impresión y distribución de los libros de texto se realizó sin seguir los lineamientos del procedimiento educativo.



Docentes, diputados locales y padres de familia de Chihuahua se manifestaron ayer frente a la Suprema Corte de Justicia para exigir la entrega de libros de texto gratuitos en el estado. Foto: Cuartoscuro

Al conceder la suspensión, Aguilar Morales dijo que se tenía como finalidad garantizar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, al considerar que se les debía de tomar en cuenta en la elaboración y la aplicación de los programas y los planes de estudio.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/batean-controversia-contra-libros-de-texto-impugnacion-de-coahuila-pendiente/1612327>



Partidarios de Morena se manifiestan a las afueras de la Suprema Corte, en Ciudad de México, en una imagen de archivo. GALO CAÑAS RODRÍGUEZ (CUARTOSCURO). Foto obtenida de: El País.

## Morena impulsa en el Congreso un recorte millonario a los fideicomisos del Poder Judicial

Zedryk Raziél  
EL PAÍS

El tan anunciado recorte al presupuesto del Poder Judicial ha tomado forma en el Congreso. La fracción parlamentaria del partido oficialista, Morena, en la Cámara de Diputados ha presentado un proyecto en el que plantea una reforma para eliminar 13 de los 14 fideicomisos que en conjunto poseen los órganos que integran el Poder Judicial: la Suprema Corte de Justicia, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral federal. La bancada de Morena señala que en total esos instrumentos financieros cuentan con 21.554 millones de pesos, según cifras al segundo trimestre de este año. Solo uno de los fideicomisos, el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, tiene sustento en las leyes, y es el que quedaría intacto, según la iniciativa. El resto de los instrumentos, que suman disponibilidades por 15.450 millones de pesos, serán extinguidos, y sus recursos se integrarán a la Tesorería de la Federación, bajo control del Ejecutivo, para que puedan ser asignados a los programas sociales y a las obras de infraestructura.

La eliminación de los fideicomisos judiciales requiere de una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación de 2021, para cuya aprobación se requiere de una mayoría simple en la Cámara de Diputados, que Morena reúne sin mayores problemas con los votos de sus aliados del Partido Verde y el Partido del Trabajo. Esta propuesta de reforma es paralela a la discusión del presupuesto federal para 2024, el llamado Proyecto de Egresos de la Federación (PEF). Es decir, por ahora, los movimientos y reasignaciones al gasto del Poder Judicial no se están dando en el marco del PEF, sino en una discusión aparte en la que Morena tiene el control. Esto por lo pronto. Nada impide al partido oficialista intentar también aplicar recortes adicionales al Poder Judicial en el proyecto presupuestal.

Fuente disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-10-05/morena-impulsa-en-el-congreso-un-recorte-millonario-a-los-fideicomisos-del-poder-judicial.html>

## Tribunal corrige al INE sobre las precampañas

Aurora Zepeda  
EXCELSIOR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del INE que fijó el 5 de noviembre como día de inicio de las precampañas rumbo a 2024.

Por mayoría de votos, los magistrados consideraron que, con esa fecha, se redujo el plazo para que los partidos cumplan con algunos requisitos, lo que vulnera sus derechos.

Reconocieron que, aunque el INE puede ajustar fechas para homologar calendarios con las elecciones locales, señalaron que el acuerdo impugnado no fue bien argumentado ni fundamentado, por lo que decidieron revocarlo.

A los consejeros se les ordenó revisar el 3 de enero como el último día de las precampañas, que por ley duran 60 días. Esto, porque retomarán lo que dice la legislación electoral sobre este periodo, que debe iniciar en la tercera semana de noviembre. Así, el INE tendrá que elegir una fecha de arranque entre el 20 y 26 de noviembre.

El pasado 8 de septiembre, el Consejo General del INE adelantó el inicio de las precampañas federales con el objetivo de homologarlo con el que tendrán los estados que realizarán comicios locales.



El pasado 8 de septiembre, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo que define el 5 de noviembre como el inicio de las precampañas, dos semanas antes de lo establecido en la ley. Foto: Cuartoscuro

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/tribunal-corrige-al-ine-sobre-las-precampanas-iban-a-arrancar-el-5-de-noviembre/1612325>

## Piden a SCJN analizar acuerdo migratorio entre EU y México

Redacción  
EL ECONOMISTA

Ana Lorena Delgadillo, directora de la Fundación para la Justicia (FJEDD) alertó posibles irregularidades en un proyecto de resolución, que se discutirá el 11 de octubre en la Segunda Sala en Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respecto a la política migratoria en México.

La inquietud de Delgadillo se centró en la Declaración Conjunta México-Estados

Unidos, un acuerdo que México firmó con Estados Unidos en 2019 para abordar el flujo migratorio.

Dijo que este acuerdo establecía medidas como la expansión del programa estadounidense “Quédate en México” y la implementación de una mayor contención de migrantes por parte de la Guardia Nacional, por lo que la ONG interpuso un amparo al considerarlo ilegal.

Precisó que el juez de distrito inicialmente rechazó el amparo presentado por la FJEDD, sin analizar adecuadamente el caso ni escuchar a todas las partes involucradas. Tras impugnar la respuesta, el caso fue elevado a un colegiado de jueces y luego a la SCJN.

Delgadillo llamó a los ministros y ministras de la Segunda Sala de la SCJN para que reconsideren el proyecto de resolución confeccionado por la ministra Yazmín



Foto obtenida de: El Economista.

Esquivel, el cual propone rechazarlo por considerar que no hay una obligación explícita por parte de los gobierno a cumplir las medidas pactadas.

Y enfatizó la importancia de que la SCJN defienda los derechos de las personas migrantes y solicitantes de asilo en México.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Piden-a-SCJN-analizar-acuerdo-migratorio-entre-EU-y-Mexico-20231006-0005.html>



Foto: Archivo/EL UNIVERSAL

## Amparo a Mario Aburto es un paso más hacia la verdad y la justicia: CNDH

Daniela Wachauf  
EL UNIVERSAL

Luego que el Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, declaró inválida la sentencia de 45 años de prisión que Mario Aburto Martínez recibió en diciembre de 1994, por el asesinato del excandidato a la presidencia de la República Luis Donaldo Colosio, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) consideró que se trata de un paso más para lograr la verdad y la justicia. Indicó que en la Recomendación 48VG/2021 está asentado que en el caso se registraron irregularidades, omisiones, encubrimientos y que, tarde o temprano, deberán ser plenamente esclarecidos.

El Organismo resaltó que no se establecieron las razones para que, en su momento, el caso fuera analizado en el fuero federal. Se confirman también las violaciones a derechos humanos cometidas en contra, no solamente de Aburto y su familia, sino de todo el pueblo mexicano, enunciadas dentro de la Recomendación. “Conforme a lo asentado en la sentencia, es relevante mencionar la disposición hecha por el Tribunal Colegiado para agilizar la investigación de la denuncia por tortura presentada por Mario Aburto hace 29 años. “Así como su consideración sobre la posible fabricación de pruebas en contra suya, que aun cuando en este último caso reconoce que no es el tema central del nuevo estudio de la sentencia que deberá emitirse, abre la posibilidad de que, al fin, tengamos claridad sobre lo que ocurrió el 23 de marzo de 1994”, detalló la CNDH.

El organismo enfatizó que seguirá trabajando por el cumplimiento total de la Recomendación 48VG/2021, y velando por la seguridad e integridad de las víctimas en ella reconocidas.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amparo-a-mario-aburto-es-un-paso-mas-hacia-la-verdad-y-la-justicia-cndh/>

## Organizaciones indígenas convocan a movilización el 12 de octubre

Jessica Xantomila  
LA JORNADA

Organizaciones del Congreso Nacional Indígena y del Concejo Indígena de Gobierno, entre otras, convocaron a una movilización el 12 de octubre contra la violencia militar, paramilitar, del crimen organizado y de las corporaciones capitalistas que afectan a los pueblos originarios y zapatistas.

En el marco de los 531 años de la llegada de los europeos a América, indicaron que saldrán a las calles para defender la construcción que las comunidades del Ejército Zapatista de Liberación Nacional han logrado en sus territorios, así como la libertad de organización. La marcha será del Ángel de la Independencia al Zócalo a las 16 horas.

En conferencia de prensa, en la Acción global por el alto a la guerra contra los pueblos de México y del mundo, expusieron ejemplos de la violencia que viven las comunidades indígenas. En Chiapas, manifestaron, existe un cerco hacia el EZLN y sus pueblos. Hay grupos paramilitares que operan en total impunidad, y aumentan las acciones violentas, afirmaron.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/10/06/sociedad/034n2s0c>

## Martí Batres rinde cuentas ante el Congreso CDMX con el sello de Sheinbaum

Daniela Wachauf  
EL UNIVERSAL



De acuerdo con los panistas, el Congreso CDMX se encuentra ante un hecho inédito y por tanto no existe método de elección de jefe de gobierno sustituto. (Foto: Gobierno de la Ciudad de México)

Martí Batres comparece este viernes ante el Congreso de la Ciudad de México con motivo del Quinto Informe de Gobierno de la Ciudad de México, el cual rendirá bajo la sombra de su antecesora Claudia Sheinbaum, ya que lo hace con poco margen de maniobra política y una administración avanzada en un 75 por ciento.

Por ejemplo, el cambio de poner los programas sociales a rango constitucional, hablar de proyectos de infraestructura terminados o en proceso de construcción, así como un parque vehicular de transporte público renovado, son temas en los que el mandatario capitalino solo tiene la misión de culminar, consideró José Perdomo Galicia, catedrático de la Universidad La Salle.

“Se la va a pasar tranquilísimo, sin hacer llamaradas, sin alzar polvo, precisamente porque sabe que su finalidad o su encomienda es tratar de cubrir lo mejor que se pueda aquellos huecos que pudieran afectar a su antecesora Claudia Sheinbaum”, afirmó en entrevista.

### Un informe con el sello de Sheinbaum

El pasado 1 de septiembre, el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, entregó al poder legislativo el libro que contiene el Quinto Informe de la administración local donde en buena parte se destacan avances en materia de turismo, finanzas, movilidad, seguridad, educación, salud y cultura.

Antes de dejar el la Jefatura de Gobierno, el Congreso de la Ciudad de México aprobó a Claudia Sheinbaum diversas reformas enviadas para elevar a rango constitucional

los programas de becas a niñas y niños en edad escolar “Mi Beca Para Empezar”, becas para uniformes y útiles escolares, el programa de internet gratuito en más de 25,500 postes del C5, parques, estaciones de Metro, entre otros sitios públicos.

También fue aprobado en mayo pasado una reforma a la ley de educación para el uso de uniforme neutro en planteles educativos y se creó la Universidad de la Salud y la Universidad Rosario Castellanos.

En materia de movilidad, el Quinto Informe resalta la construcción de la línea 3 del Cablebús –proyecto estrella de Sheinbaum–, el cual se tiene planeado inaugurar a finales de 2023 y la reapertura de cinco estaciones del tramo elevado de la línea 12 del Metro ocurrida el pasado 15 de julio.

Para el catedrático consultado, la exjefa de gobierno Claudia Sheinbaum ya rindió cuentas mediante el mensaje ofrecido el 15 de junio en el Monumento a la Revolución, ante miles de militantes de Morena y vecinos de las distintas alcaldías.

Dijo que a Martí Batres no le queda más que cargar con ser el sucesor, el interino, de Claudia Sheinbaum en cuanto a obras y programas y, quizá, esperar para crear su sello personal en el año que está por venir.

“El señor (Martí) Batres es un político experimentado y va a manejar el gobierno lo más a su favor que se pueda. ¿Qué significa que sea lo más a su favor?, que lo perjudique lo menos posible, por eso su informe va a ser muy light, muy descafeinado, un informe muy sencillo”, apuntó José Perdomo.

### “No es el nombre, es el proyecto”

Martha Ávila, coordinadora parlamentaria de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, descartó que la administración de Batres esté opacada por los proyectos culminados y en curso que dejó la hoy aspirante presidencial Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México.

La legisladora iztapalapense resaltó que el jefe de gobierno mantendrá el apoyo de la bancada morenista y de partidos aliados hasta el final de la actual administración, pues los une el proyecto de la llamada “cuarta transformación”.

“Los resultados de este gobierno son parte de un proyecto ideológico en donde no se administra, se transforma para el bienestar de la gente, siguiendo la misma ruta del gobierno encabezado por nuestro presidente (López Obrador), así que no es el nombre, es el proyecto lo que cuenta”, resaltó.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/cdmx/2023/10/06/marti-batres-rinde-cuentas-cdmx-sombra-sheinbaum>

## Pemex debe dar a conocer el proyecto de la refinería de Dos Bocas: INAI

Staff  
FORBES



Refinería de Dos Bocas, Tabasco. 1 de julio de 2022. Foto: © Edgard Garrido / Reuters.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a Petróleos Mexicanos (Pemex) dar a conocer el Proyecto de Construcción e Instalación de la Refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, así como el reporte de avances, los cronogramas y calendarios.

El comisionado Adrián Alcalá Méndez indicó que la relevancia de este asunto recae en los señalamientos realizados por el titular del presidente, quien, el pasado 1 de septiembre, durante la rendición de su Quinto Informe de Gobierno, manifestó que ese mismo día la refinería comenzaría a producir petrolíferos.

“Resalta la importancia, trascendencia y la necesidad de que las personas tengan acceso a la información, a los avances en tiempo real sobre los cronogramas, calendarios de proyecto y avances; así como los reportes de avance de construcción e instalación de interés del particular, ya que con dicha información las personas pueden hacer una especie de auditoría o control social”.

Alcalá Méndez enfatizó que conocer la actuación de las y los servidores públicos en las grandes obras que se realizan en el país es de interés público, máxime si se trata de un proyecto señalado como emblemático para la Administración Pública Federal, como la construcción de la Refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco.

La persona que solicitó la información presentó un recurso de revisión ante el INAI, mediante el cual manifestó su inconformidad con la respuesta de Pemex, que se declaró incompetente para conocer lo solicitado, argumentando que la empresa Infraestructura y Desarrollo S.A de C.V., perteneciente a Pemex Transformación, es quien lleva a cabo la construcción de la refinería.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/pemex-debe-dar-a-conocer-el-proyecto-de-la-refineria-de-dos-bocas-inai/>